



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20132020149161

Fecha: 02/10/2013 08:28:08 a.m.

Bogotá, D.C.,

Doctora
MAGDA AREVALO ROJAS
Coordinadora Grupo de Contabilidad
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional-CAN
marevalo@mineducacion.gov.co
Bogotá

Respetado Doctora Magda, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de la Circular Externa No. 042 del 23 de agosto de 2001 emitida por la Contaduría General de la Nación, y para efectos de conciliar cuentas recíprocas, le solicito confirmar si el (los) saldos(s) relacionados en este oficio corresponde a lo registrado a Agosto 31 de 2013 en el F2-DAFP-0608-Plano Código de entidad 010800000.

CODIGO	CONCEPTO	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.25.41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	6.014	
24.01.02	PROYECTOS DE INVERSION	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1.609	
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TECNICOS	011300000- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		49.261
5.2.07.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TECNICOS	011300000- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		10.779

En caso de presentar alguna inconsistencia, favor hacer llegar esta información al Departamento Administrativo de la Función Pública, Grupo de Gestión Financiera – Área de Contabilidad o llamar al teléfono 334 4080 ext. 119.

Cordialmente,



LUZ STELLA MESA HERRÁN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

Proyecto María Priscila Rodríguez / Luz Stella Mesa H.

GGF / 202.11.2

